

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42790 CIUDAD REAL

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Ciudad Real anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal número 0000435/2008 referente al concursado Pipex Systems, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de febrero de 2011 a las 11:00 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado.

2-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ciudad Real, 25 de noviembre de 2010.- El/ La Secretario Judicial.

ID: A100089592-1